

NOTA OAIP N° 15/2018

Asunción, 19 de junio de 2018

Señora
Jessica Roa
Presente

Nos dirigimos a Usted en respuesta a la solicitud #13080 gestionada en el Portal Paraguay de Acceso a la Información Pública donde solicita; " Informe de viajes realizados al exterior en el periodo diciembre-2017 a mayo-2018"

En cumplimiento a la Ley 5282/14 "De Libre Acceso Ciudadano a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", cumplimos en informarle que dicha información se encuentra publicada en nuestra WEB institucional. www.eby.gov.py

LEY 5282

***Artículo 17.- Límites.** En caso que la información pública solicitada ya esté disponible para el solicitante, a través de cualquier modo fehaciente, la fuente pública requerida le hará saber, además de indicar la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a la misma, con lo cual se entenderá que se dio cumplimiento a la obligación de informar.*

Aprovechamos la oportunidad para saludarla atentamente.



Abog. Luis Fernando Camillas
Asesor Jurídico
Entidad Binacional Yacyretá